

RESOLUCIÓN DE CONCEJO 618-2015

FW 66908

Ingeniero MSc.
Luis Amoroso Mora.
Alcalde de Ambato
Ciudad

03 DIC. 2015

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Ambato, en sesión ordinaria del martes 1 de diciembre de 2015; en conocimiento el contenido del informe 025-SC-CPyP-2015 de la Comisión de Planificación y Presupuesto, con el cual recomienda al Concejo Municipal aprobar en segundo y definitivo debate del proyecto de Ordenanza de la Proforma del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato para el año 2016, con varias observaciones a la Administración y detalladas en el citado informe; y, en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57, literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipulan: “a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones”; “d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares”; **RESOLVIÓ** suspender la sesión ordinaria del martes 1 de diciembre de 2015; el tratamiento del Informe 025-SC-CPyP-2015 de la Comisión de Planificación y Presupuesto; y, reiniciarla el viernes 4 de diciembre de 2015 a partir de las 09H30 para la continuación de la aprobación en segundo debate de la “Ordenanza de la Proforma del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato para el año 2016”, a fin de que se cuente con toda la información necesaria; autoconvocándose los miembros del Concejo para la fecha señalada.- Notifíquese.-

Atentamente,



Dra. Miriam Viteri Sánchez
Secretaria del Concejo Municipal

c.c: Señores Concejales
Planeación Estratégica
Sonia Cepeda
2015-12-01

Sec. Ejec. Alcaldía
Asesoría Archivo

Financiero
RC.

Talento Humano
Sr. Ernesto Guzmán

OOPP

Planificación